SE PUBLICA LOS DIAS
1, 10 Y 20 DE CADA MES
REDACCION
Y ADMINISTRACION
CARMEN 6

# El Censor

SUSCRIPCION
2'50 PTAS. TRIMESTRE
EXTRANJERO 6
ANUNCIOS A PRECIOS
CONVENCIONALES
PAGOS ANTICIPADOS

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIRECTOR DIEGO SOLER FLORES

Año I. Cuevas del Almanzora 1 de Octubre de 1930 Núm. 10.

## Los riegos de Cuevas

### Reflexiones sobre los trabajos de alumbramiento de aguas

(CONTINUACION)

Al descender las aguas pluviales al subsuelo, desprendiéndose de las materias que arrastran, obturan las vías naturales que les dan paso a través de las arenas, cesando entonces la filtración y cambiando su caminar hacia el mar, por el derrotero superficial.

En aquel momento, las que constituyen el depósito, comienzan a descender de su altura, debido al constante secuestro que sufren, surtiendo a multitud de manantiales y pozos destinados a riegos y otras distintas necesidades públicas; las que, de continuo vierten en el mar y las naturales fugas laterales, que en muchos sitios deben ser de gran cuantía.

Así se explica que discurriendo normalmente por la superficie, durante el otoño, invierno y primavera, se perforen, en ese tiempo, pozos en el cáuce del río, sin hallar agua hasta alcanzar la zona de las retenidas. Sin la interrupción del filtro, mientras corrieran por la superficie, acrecería la zona acuífera, hasta llegar a formar un solo cuerpo, ambas corrientes, como puede verse que sucede en la desembocadura del río a su entrada en el mar.

Para evitar, en parte, la merma de este depósito, en el de Almería, se ha propuesto el taponamiento invernal, de las fuentes o galerías absorbentes, para contar en el verano, con mayor afluencia.

Las diez galerías que explotan el caudal subálveo del río Almería, tienen un régimen muy variable, dependiendo del de las lluvias. En la invernada, arrojan volúmenes de 1.200 a 1.400 metros cúbicos por hora, y en el estiaje, los mínimos oscilan de 150 a 300 metros cúbicos por hora.

Se demostró cumplidamente, en la controversia a que aludimos más atrás, que el taponamiento de las galerías, por medio de compuertas adecuadas, transformaría el régimen variable, en «constante o casi constante,» reteniendo en el almacén general subálveo, una parte del caudal que se tira en el invierno; que constituiría una reserva preciosa, para el período de escasez; que del régimen variable de 1.400 metros por hora en la invernada, se desperdicia más de la mitad; que, con las compuertas de las galerías, se regularizaría el gasto, según las necesidades del consumo, reservando lo que se tira, para los apuros del verano.

Y, probando la importancia trascendental del taponamiento se indicaba, que hubo galería que rindió en el año, el enorme volumen de «9 millones» de metros cúbicos, llegando al estiaje, con la exigua producción de 200 a 250 metros por hora, en los momentos en que más se necesitaba el agua; que si en el invierno se hubiese retenido el agua, dando salida únicamente a 600 metros por hora, (con lo que se cubrían todas las necesidades) en estiaje, habrían continuado, con el mismo volumen de 600 metros, cuyo rendimiento en el verano, sería el bello ideal.

Sin estar, ni dejar de estar conformes con la teoría, nos ha parecido oportuna y conveniente, esta digresión, que en verdad no lo es, por la aplicación que pudiera tener en nuestro asunto.

*G. José Bernabé y Soler.*

*(Continuará).*

## CUEVAS...

«¡Tus corsarios y piratas tutelares
al naufragio te impelieron en los mares
del dolor!
*J. M. A. de Sotomayor.*

Cómodamente arrellenado en mi butaca, dormitaba arrullado por el ruido de las olas que rompían en la cercana playa, cuando al ser tocado en un hombro por el Cartero de esta villa, salí de mi ensimismamiento para cojer la correspondencia del día. Busco entre ella los periódicos y me encuentro con la natural alegría de siempre, con el simpático CENSOR de la vecina Ciudad de Cuevas del Almanzora.

Empiezo a leer su editorial y, con sorpresa que se acrecienta a cada párrafo, me entero que Cuevas tiene un Alcalde que no depende de *un amo*; del *señor* de siempre; del lejendario y odiado *señor* o *cacique* de vergonzoso recuerdo...

¿Será posible?... ¿Qué ha pasado en Cuevas y a qué se debe la liberación de aquella primera autoridad?... ¿Es que ya se acabaron los *caciques*?...

Sigue mi sorpresa al leer que se va a construir una plaza de Abastos... ¿Es que ya hay fondos para hacer mejoras de tal importancia?... ¿Podrá tener relación la ausencia del *señor* con el ingreso de fondos o con la buena administración de los mismos?...

Si esta causa de independencia en quien rige los destinos de Cuevas, es la de que la población mejore y se administre bien ¡loor! mil veces al hombre que, con su ecuanimidad y alteza de miras, empieza a conducir el carro de la administración por los honrados senderos de la moralidad y el bien públicos.

Los que tenemos la dicha de conocer al simpático Director de EL CENSOR y sabemos cuan grande es el amor que siempre ha sentido por su pátria chica, no dudamos que sabrá prestar su valiosa ayuda al Sr. Guirado y, despojándose por completo de antigüos lazos y prejuicios de la vieja *politiquería*, enarbolará la bandera PROO CUEVAS y, las columnas de su periódico, serán el porta-voz, no solo de los aplausos ha que se haga acreedor quien por Cuevas labore, sinó las que, haciéndose eco de las necesidades del pueblo, las apunte, procurando llevar al ánimo de las clases directoras cuales són y el como se remedian.

¡Ojalá y estos pueblos del distrito de Vera, encontraran tambien unos nuevos Mesías que pudieran gobernar con la total ausencia del *señor*!... ¡Lástima grande que los pueblos no sepan o puedan imitar ejemplos como el que dá Cuevas con su nuevo Alcalde!...

Dejo el periódico y hundiendo la mirada en el cercano mar, dejo volar la imaginación entre los recuerdos del pasado... ¡Cuevas¡... ¡Mi Cuevas!... ¿Será posible que aun haya quien pueda

«erigirse en la hecatombe patriarca,
y salvarte del naufragio en nueva Arca
de Noé.»

UN CUEVANO.

---

La ortografía y puntuación las dejo a cargo del cajista, aunque sea tuerto!!... Ya sé que estos renglones resultan anónimos y que pueden caer en el cesto de los papeles, pero vea Sr. Director que con ellos no se incurre en ningún artículo de la Ley de imprenta, ni van contra nadie. Son solo un recuerdo que dedico al CENSOR y un abrazo que envio a mi amigo Diego Soler... ¡Que sufran estas cuartillas el destino que tú les des!... Si las acoges con bondad que ellas no merecen, seguramente que no serán las últimas... Algún dia te dará un abrazo de verdad tu buen amigo.

UN CUEVANO.

## EL BASURERO

Recogiendo en su carro
la inmundicia hecha barro
del vecindario entero,
vive por la limpieza,
respirando impureza
el triste basurero.

Solo hácia el suelo mira
donde al barrer aspira
micróbios a millares.
Y es su tarea impura,
llevarse la basura
de todos los hogares.

Mas pestilencia tanta,
la soporta y la aguanta
siguiendo su camino
barriendo que te barre
mientras hace en un *arre*
dar un paso al pollino.

Y el frente de la casa
por donde el carro pasa,

Diputación de Almería — Biblioteca. Censor, El. Per. Independiente (Cuevas de Almanzora). 1/10/1930, p. 1

va marcando el lindero
donde acaba y empieza
la pesada limpieza
del pobre basurero.

Al cruzar de la gente,
huyendo del ambiente
del polvo sucio y recio
del pobre no hace caso,
y él tambien a su paso
la mira con desprecio.

Y suenan las canciones
en sus sucios pulmones,
como a rota campana.
Pero en su tono seco,
parece que hay el eco
de una conciencia sana.

¡Oh si hubiera en el mundo
quien para el foco inmundo
de la humana existencia
hallara un basurero
con escoba de acero
para cada conciencia!

*J. M. A. de Sotomayor.*

# GARRUCHA*

## LA PESCA CON «MAMPARRA»

Hace años, viajaba yo de Valencia a Almería en el vapor «Felisa» de la compañia Asturiana.

La última noche de travesia, una noche expléndida de verano, presidia nuestra tertulia el capitan del barco D. Sérgio Piñole, prestigioso y simpático marino norteño, curtido por las brisas y el sol de muchos mares.

Del lado de estribor cual si fuesen estrellas desprendidas del firmamento, brillaban las luceciitas alineadas de un pueblo dormido en la costa, y al final hacia poniente, como vigia del mismo, lanzaba sus destellos más brillantes un faro, centinela y custodio de su sueño.

El capitan, que nos referia un interesante episodio de su vida de náuta, hizo un paréntesis en su relato, y dirigiendo a la costa su mirada, y a modo de saludo, exclamó: «¡La playa de Garrucha! ¡Brava gente de mar los garrucheros! En mi ya largos años de navegante, llevé muchos de ellos a mis órdenes, y puedo asegurar a Vds. que los marinos de esas playas son para el mar los más bravos de España»—y añadió:—«Si no fuesen ya así por temperamento, aprenderian a serlo por la fuerza. Garrucha es una rada abierta, sin refugio ni abrigo en muchas millas Lo desmantelado de su costa hace que los temporales sean frecuentes, y alcancen aquí a veces los levantes un empuje y una furia que no tienen nada que envidiar a nuestras galernas del norte.

Los garrucheros se curten desde chicos en el peligro. Aprenden a nadar mucho antes que a conocer las letras: lo creen más necesario. El pescador de casi todos los mares a quien sorprende una tormenta, sabe que si logra capear el temporal, a su regreso le espera el refugio del puerto. El garrachero en cambio está seguro de que le aguarda el peor trago al intentar arribar a tierra: la rompiente bravia, que sin una pericia y una serenidad extraordinarias, puede ponerles el barco por montera.

Hay en estudio un puerto de refugio. Yo no llegaré a verle, —terminó el capitan—pero creo que algún dia se convierta en realidad el proyecto. Cuando ésto llegue, cuando los pescadores de esa playa no tengan que exponer su vida a diario en lucha titánica con el rompeolas, tal vez no se hable ya de la bravura de las generaciones venideras con el encomio que en justicia hay que hablar de las de hoy. Mientras no tengan puerto,—y quien sabe si luego tambien, por que ya lo llevan en la masa de la sangre,—los garrucheros, repito, son y seguirán siendo los pescadores más valientes de España.»

Así habló el capitan, y yo confieso que le oí encantado. Muchas veces después recordé las palabras de D. Sergio, y cuando más tarde, enamorado cada dia más de este mar de Garrucha incomparable, de este trozo sublime del «Mar Nostrum,» conviví muchas horas con los pescadores de estas playas, pude apreciar la sinceridad con que hablaba el capitan norteño y la verdad de sus afirmaciones.

Dia de final de verano. El poniente que sopla con fuerza desde prima tarde, riza la superficie del mar. Los garrucheros no temen a este viento; saben que antes de medianoche amainará de fijo, y Dios mediante, auguran buena pesca.

La animación en la playa es extraordinaria. Cada patrón dá las órdenes oportunas y los barcos se deslizan al mar uno tras otro. Nos llega el turno. Nuestro equipo, como todos los de «mamparra,» lo forman tres unidades: «el motor», o barco principal; «el del arte», que conduce las redes, y «el chinchorro», un juguete, casi, tripulado por un solo hombre.

El del arte es el primero en romper filas. Colócanse cinco hombres a cada banda; los muchachos al servicio de este equipo,—dos hermanos de 9 y 12 años, que en el naufragio del vapor «Guillén Sorolla» perdieron a su padre, y que no obstante miran al mar sin odio y sin recelo,—son los encargados, entre otras cosas, de quitar los banquillos que servian de sostén al barco en tierra y de ir dando y quitando los parales a medida que el barco se desliza hacia el mal impulsado por los hombres de las bandas.

Sigue luego el «Chinchorro», que es lanzado aprovechando el momento de calma, y al que imprime con los remos su único ocupante el mayor impulso posible para pasar cuanto antes la rompiente.

Y cierra la marcha el barco grande. Somos los primeros en subir a bordo el motorista y yo. El patrón pronuncia la frase ritual en estas: «¡Vamos con Dios!» y el barco se desliza por los parales como una flecha. Los tripulantes ágiles saltan a bordo al mismo tiempo que el barco entra en el agua. Funciona el motor. Cual en una carrera de obstáculos, la ligera embarcación salta una ola; luego otra, y otra. Un momento rozada quilla en el banco de arena que formó el último levante, y el encontronazo nos hace perder el equilibrio. El agua nos salpica, suena una frase «gordá» del patron. La hélice acelera sus revoluciones, y segundos después entramos en el mar libre.

Nos acercamos a los barcos compañeros. Un cabo lanzado desde el nuestro es cogido con precisión matemática por un tripulante del «el del arte». Este a su vez lanza otro al «chinchorro».

Funciona el motor de nuevo; pone proa a poniente y en lo rápido de su marcha, en medio de la amplia estela que va dejando, semejan los remolques hidroplanos que van a despegar de un momento a otro.

*Juan Cuadrado.*

# POLITICA DE RINCON

## DIALOGO INOCENTE

—Papá. Voy a hacerte una revelación sensacional... Agárrate, que vá la bomba: Quiero ser politico.

—¡Atiza! .. ¿Te has vuelto loco, hijito?... ¿político, y aún no has terminado el grado de bachiller?

—No importa. Quiero ser político. Necesito ser político. Vengo escuchando opiniones de unos y otros, y me he dado cuenta de que «hay que ser gente» porque la vida corre que se las pela y arrolla como a un canto rodado a quien no tiene plan de marcha... Nada, nada papá; hay que ser político. Pero, pronto, desde jovencito. Conque, vengan lecciones, que tengo prisa...

—Pero, escucha zascandil, ¿qué entiendes tú por ser político?

—Muy sencillo: ser un buen ciudadano; un luchador por el bien común...

—¡Já... já!... Eso lo has leido en alguna parte.

—Luego no es un disparate, ¿verdad?

—Te diré, hijo mio. No es un disparate, pero sí una teoría. Y lo teórico en la política... a veces deja de ser político...

—¡Alto ahí! Ese punto me interesa mucho. Antes que se me valla ese hilo: defíneme lo que es «política.»

—Mira; vete a jugar y déjame en paz.

—¿A jugar yo, ahora que voy arreglar el país? ¡De ninguna manera! Venga, venga esa respuesta, o me la doy yo mismo. ¿Qué es política?

—¡Já... já!... Bueno, hombre... Pues, «Política» es... algo así como... la ciencia que estudia los medios de convivencia feliz entre los individuos de una nación.

—Conforme. Luego es casi una religión. Como dicen por ahí: religión social.

—Bien mirado,... en el orden teórico...

—¿Otra vez lo «teórico.»? Por lo visto hay otra política además de la que acabas de definir?... Eso no es serio, papaito.

—No digo tanto. Ahora bien; cuando seas hombre verás que las realidades de la vida obligan a veces a desviarse de las teorías políticas para evitarse sinsabores...

—Perdona, papá, pero no me convenzo. Ponme un ejemplo...

—Mira, mira. Te pones muy pesado. No se me ocurre ningún ejemplo que tu puedas comprender...

—¿Valdria el de las elecciones? tanto te oigo estos días hablar de ellas... Y me parece que también ahí se pegan de palos la teoría y la realidad... ¿Te ries?

—Hombre, sí. Me río un poquito por dentro... ¡Jí... Jí...! Has puesto el dedo en la llaga... ¡Que chiquillo este!...

—... ¡Más listo... ¿verdad?...

Diputación de Almería — Biblioteca. Censor, El. Per. Independiente (Cuevas de Almanzora), 1/10/1930, p. 2

—Las elecciones son... pura teoría.

—¿Ves tu, papá? eso me indigna... ¿Por qué son pura teoría las elecciones?

—Por que... por que no se verifican con sinceridad, con honradez política.

—Eso es lo que pregunto ¿por qué no se hacen con sinceridad? ¿No dicen que el pueblo es el que vota a favor de unos señores que llevan la voz y representación de los ciudadanos al Congreso? ¿Acaso el pueblo es tan estúpido que vota por gusto *contra su gusto*? Quiero decir, ¿que elige a quien no es de su agrado?

—Hombre, no seas majadero. ¿Cómo va a votar voluntariamente en contra de su gusto? eso es una incongruencia.

—Entonces, la insinceridad, la falta de honradez, que dices, en las elecciones no tiene más remedio que consistir en que no se vota por quien se quiere; en una palabra: en que la voluntad del pueblo no es libre para votar por quien le de la gana.

—Tal vez... Bueno,... ricos ve a jugar...

—¡Quia, papaito... Ahí te quería yo traer... ¿No ves que yo soy muy listo, y... te he oido muchas vecer decir a mamá: «como Fulano nos niegue el voto... para qué quiere más, ya puede irse del pueblo.

¡Vaya, niño, largo de aquí! ¡Imprudente! Y como te vuelvas a permitir tratar frente a frente con tu padre estas cuestiones...

—Pero papaito, si hoy entiende de esto ya todo el mundo. De política se habla ya en todas partes: en la Iglesia, en la calle, en el colegio! Y, es que, como dicen que Primo de Rivera ha puesto una mordaza durante siete años a los ciudadanos, ahora la gente se desquita...

—¿También los mocitos habeis sentido los efectos de la libertad? ¡Vaya una suerte para el país!

—Lo hemos notado en esa inundación magnífica de libros políticos que ahora circula, y que tanto está abriendo los ojos a los jóvenes como yo.

—A los *jóvenes* mocosos como tú, ¡habráse visto pedante!...

—Todo lo mocoso y pedante que quieras, papá... Pero opino con Marañón, que...

—¡Qué escucho!... ¿Como Marañón has dicho?... ¡Canalla! ¡Vete de aquí si no quieres que te aplaste como a un reptil.

—Papaito, ¡por Dios. Escucha un momento a la *juventud moderna que siente ya los problemas universales.*

—No sé, cómo me contengo. ¡Fuera de aquí!... ¡Valiente juventud moderna!... Arbolitos que nacen envenenados... Así serán sus frutos...

—No te enfades, papá pero ¿qué fruto recoge hoy España, de los árboles viejos?...

—¿Todavia estás ahí, granuja? ¡Toma! ¡Toma! ¡Cínico!...

—¡Ay mi ojo! Con razón dicen pora hí que perteneces a esa cuadrilla.

¡Ay!... ¡ay!... Pues aunque me mates quiero ser político. Y si sigues argumentando asi, lo seré ¡de la extrema izquierda! que al menos razona sin el mamporro...

*Fray Lazo.*

## BANDO

Don José Guirado Román, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que formadas las cuentas municipales por la Depositaría de este Ayuntamiento, correspondientes al primero y segundo trimestres del presente año, quedan expuestas al público en esta Secretaría por término de treinta días hábiles, para que puedan ser examinadas por cuantas personas lo deseen y hacer las reclamaciones que consideren oportunas, las cuales serán resueltas oportunamente por la Comisión Permanente de este dicho Ayuntamiento, transcurrido que sea dicho plazo.

Lo que hago público para general conocimiento y a los efectos consiguientes.

Dado en Cuevas del Almanzora a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos treinta.

*J. Guirado.*

P. S. M. El Secretario
*Joaquín López.*

Al hacernos entrega del bando anterior, nos manifestó el Sr. Alcalde su deseo llegue a conocimiento del vecindario la exposición de referidas cuentas, al propio tiempo, que se complacería fueran examinadas por todos, en la seguridad de que cuantas aclaraciones o antecedentes pidan, les será facilitados en el acto, ya que al ejercer sus derechos de fiscalización todos los ciudadanos, podrán conocer la administración que se viene realizando.

## EL BESO

¡El beso! ¡Dulce expresión de un sentimiento!
Es la llama en que se funden corazones:
es el que calma y enciende las pasiones,
productor del chasquido que arrebata el viento.

Es el punto sublime que amor anhela;
es el bien que arrebata al alma la tristeza;
es quien habla, ríe, goza y reza;
es quien nos hace sentir y nos consuela.

Es un asomo a la luz de lo que siente
el corazón que quiere y que suspira;
es el espejo fiel donde se mira
el que ama de veras y no miente.

El el símbolo de amor y de ternura,
suave roce de carnes encendidas;
la unión en cuerpo y alma de dos vidas,
unión que solo alcanza la ventura.

Es el beso la más viva alegría
que jamás sienta el alma enamorada;
es la esencia de la vida, perfumada,
sin la cual, el ser no viviría.

*Patricio Sánchez.*

Huercal-Overa, 3-8-930.


**Casa del Americano**
Establecimiento de Coloniales.
Unica que vende los vinos «REALON»—Estanco.
**Cuesta del Castillo.**

**Francisco Reyes**
Ferretería,
drogas y otros artículos.
**Calle del Carmen 8**

El único en su clase

**MIGUEL GRANADOS BONIL**
**ALMACEN DE PAQUETERIA**
**San Agustín, 7. Cuevas**
Sucursales al detall: Vera; Mayor 3.
Aguilas: Calle del Rey Carlos III, 12.
Por sus condiciones conviene al pequeño comercio y al público en general, visitar este Establecimiento.

**FARMACIA DE VALPARAISO**
DEL
LICDO. ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN
PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR
Específicos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purísimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas.

PEDRO GIMENEZ COLLADO
Estanco, Vinos, Licores, Coloniales y Ultramarinos.
Cerveza fresca.

**BAR SINTAS**
**Frente a la parada de autos.**
Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda. Meriendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases
VISITARME Y OS CONVENCEREIS

**SOCIEDAD ANONIMA CROS**
BARCELONA
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1810
Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona (Barcelona), Valencia, Alicante, Málaga, San Juan de Amalafarache (Sevilla), Maliaño (Santander), Lérida, Valdestillas (Valladolid), Palma de Mallorca y la Coruña.
Superfosfatos.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de cal.—Nitrato de sosa.—Cianamida de Calcio.—Sales potásicas.—Sulfato de hierro y de cobre.—Abonos completos para toda clase de cultivos.
Consulten precios y condiciones a su representante en esta Andrés Martinez Peregrin, Angustias 56 y Verónica 83, (La Central).
Nota: Esta casa hace análisis gratuitos de tierra a cuantos lo soliciten.

**Pedro Peralta Mellado**
Agente Comercial Matriculado.
Apartado de Correos núm. 5.
Teléfono núm. 15.
Representante exclusivo para toda esta provincia, de la acreditada cerveza marca
**EL AGUILA**
Depositario de los abonos químicos Medem
**Cuevas del Almanzora**


Diputación de Almería — Biblioteca. Censor, El. Per. Independiente (Cuevas de Almanzora). 1/10/1930, p. 3

# Homenaje a la vejez

El día 21 del pasado y hora de las 5 de la tarde tuvo lugar en el Centro Obrero ante distinguida concurrencia, el solemne acto de entrega de las cantidades asignadas por la Caja de Previsión Social de Andalucia Oriental.

Los obreros que percibieron cantidades son los siguientes:

| | |
|---|---|
| José Mulero Molero. . . . | 60 |
| Damian González. . . . . | 401 |
| Diego Martinez Caparrós. . . | 400 |
| Antonio Castillejo Guerrero. | 404'10 |
| Melchor Collado Segura. . . | 400 |
| Total pesetas. | 1.665'10 |

Después el Representante de la Caja Sr. Collado Ruiz, que presidió el acto, leyó a la concurrencia, el bonito discurso que a continuación insertamos:

Creemos haber obrado cuerdamente al organizar este acto, pensando que las obras sociales para serlo, necesitan de la colaboración de todos, sin cuya ayuda no pasaría de ser manifestaciones teóricas y estériles de buenos deseos.

La Caja de previsión Social de Andalucía Oriental, se asocia cordialmente a este acto de trascendencia social y formula para vosotros y para vuestros ancianos trabajadores los más gratos votos de bienestar y agradecimiento y esto me mueve, abusando de vuestra bondad, a distraer la atención del distinguido auditorio con unas breves palabras.

No es este acto, una exhibición estéril de los ancianos trabajadores. Si aquí concurren los que veis, es para rodear públicamente de una aureola sus frentes, sus cabezas ya cansadas por el peso de los años, es por que ellos simbolizan la idea santa de la vejez trabajadora, es para que mayores y niños reciban con su presencia con este acto que en su honor rendimos, una de esas lecciones de imperecederos recuerdos en la vida, pues en él han hallado, por la virtud de la previsión, el premio que la ley otorga a una existencia de trabajo, un público testimonio de reverencia.

La vejez no es tristeza, se siente indudablemente la nostalgia de la mocedad, por que la vejez no siempre es senectud del alma, si no señorio del espirito, y si el conocimiento se engendrá tambien de uno mismo, una visión más alta de la vida puede surgir de una larga existencia.

Pero para ello, para llevar con dignidad la vejez, con sus prerrogativas, verla hermoseada con la resignación, para afrontar con entereza la renunciación forzosa a las ilusiones de la vida, es preciso que el hombre en el ocaso de la misma, pueda *recrearse* en el reposo a que tiene derecho, que no conturbe su espíritu el recuerdo de los años en que hubo de fatigar su cerebro y sus músculos para poder vivir, que el hambre y la miseria no le lancen en la senectud a llamar a las puertas del asilo o a salir a la calle con una mano extendida y una súplica en los lábios.

Estos obreros ancianos tienen derecho a vivir; vida humana y vida decorosa. Puesto que habían cumplido durante su vida el deber de trabajar, durante el mismo tiempo debían tener medios de subsistir. Había que dar garantías a ese derecho.

El nuevo régimen de Reriro Obrero, significa una rectificación de conducta. En vez de asilados o mendigos, se hace de ellos unos pequeños rentistas. Con su renta encontrarán alegres las casas de sus hijos, que les cederán un rincón de su hogar, o pasarán solos los días de su vida, sin exponerse al cierzo de los caminos, y del otro viento más duro, el de la miseria y sus humillaciones.

Comienza España a ser más justa, pues comienza a reconocer y hacer efectivo un gran derecho, que era la vida de muchos hermanos nuestros y que nuestros antepasados por olvido o por ignorancia hollaron inconvenientemente.

Comenzamos a elevarnos moralmente pues se comienza a tratar con la deferencia debida a la ancianidad, a esos pobres viejos, que porque vieron mucho sufrieron mucho tambien.

El nuevo régimen de Retiro Obrero es una ráfaga de espiritualidad que ha pasado por España ennobleciéndola. Los que lo han preparado y facilitan su aplicación contribuyen a ese ennoblecimiento y merecen bien de ello.

No vamos a repetir una vez más lo que sea el Régimen de Retiro Obrero de todos conocido. La aportación o cuota del patrono, juntamente con la colaboración del Estado, forman la pensión del obrero afiliado al régimen, pero no solo a ésto se limita la acción de los seguros sociales, aparte del régimen de pensiones. El Estado merced a un recargo transitorio sobre las herencias forma un fondo nacional que se reparte entre los obreros que hayan cumplido los 65 años y estan afiliados al Régimen de Retiro Obrero y así este año se ha conseguido que la cantidad a repartir a cada obrero sea la de 400 pesetas. Es decir que no solo la acción oficial se limita al cumplimiento de la Ley en esta materia de los seguros sociales, sino que, extendiendo su benéfica actuación, recaba de los ricos una parte de su herencia en favor de los desvalidos. Este es el acto de hoy, si es un premio, a estos obreros se les dá, precisamente por su condición de trabajador y por el solo hecho de estar afiliados al Régimen, vean como una pequeña colaboración por parte del obrero y del patrono, conduce a alcanzar beneficios que si hoy los espiritus criticos tratan con dureza, deben fijarse que antes no existió y que mañana, merced al esfuerzo de todos, han de ser mucho mayores estos beneficios.

Vosotros patronos, veis como vuestra aportación es celosamente cuidada y aumentada en beneficio de nuestros trabajadores; tambien vereis el gran perjuicio que procurais cuando por olvido o por indiferencia no cumplis vuestra obligación con vuestros obreros; que estos ejemplos sirvan para meditar un pequeño desprendimiento; es un gran beneficio y que el dejar incumplidas vuestra obligaciones a más de los perjuicios que por la ley puedan venir, hay otro mayor mal, cual es el desamparo en que se deja al obrero que todo lo entregó y nada recibe.

Vosotros obreros, pensad, que laborando por vuestro retiro, luchando noblemente como habeis luchado por otras conquistas sociales, conseguiremos que los beneficios de los seguros se aumenten. Tened presente que todas las grandes obras cuestan amarguras y tiempo para alcanzarlas, que hoy vivimos mejor por que otros hombres han trabajado en ello, por que no querían que sobre ellos pesase por las generaciones que les precedieran, la acusación que habiéndose descuidado, nosotros que tenemos ya asegurada nuestra vejez, debemos laborar con todo nuestro corazón por que veamos mejorada nuestra condición, o por que los niños de hoy, que son los hombres de mañana, disfruten de nuestras luchas y ellos laboren por que la humanidad cada día vea mejorada su vida en un régimen de Paz y de Justicia.

Señores: que ese camino de la previsión social, en el que tan grandes conquistas se van alcanzando, conduzcan a estrechar cada vez más los vínculos de solidaridad que deben unir siempre a los hombres.

**El Sr. Collado fué felicitado por todos los concurrentes. Agradece esta Redacción la invitación que se le hizo y las columnas de El Censor están a la disposición de esta Sociedad que con tanto celo cumple sus obligaciones.**

R-icos cafés han logrado
E-n muchas partes gran fama;
P-ero sobre todos queda
R-einando el café «LA GARZA»
E-n el que el público tiene
S-u atención depositada.

E-milio Navarro Flores

N-adie duda que el café
T-iene, con copa, mas gracia;
A-quel que aprecie lo bueno
N-o prescinda de agregarla
T-omando el OXIGENADO,
E-l mejor Conac de España.

HUERCAL-OVERA

# CRÓNICA ANUAL*

## Cuevas en los años 1529, 1629, 1729, 1829 y 1929

### —1 6 2 9—

(CONTINUACIÓN)

—27 de Mayo— «El escribano «notifica y lee a los concejos una «cédula de S. M. remitida al Sr. «Ldo. D. Juan Chomacero y Carrillo, de su real concejo sobre «el servicio que estos vecinos han «de hacer a S. M. para los gastos de los estados de Flandes y «otras partes su fecha en Madrid «a 22 de Abril, reprendada de «D. Sebastian de Contreras su «secretario y así mismo una carta que el dicho Sr. Ldo. D. «Juan Chomacero remitió; a su «merced el ldo. D. Francisco de «Bargas Haro y Berdugo Alcalde «mayor de la villa de Vélez el «Blanco y de los demás de su «marquesado, juntamente con la «dicha real cédula para que la «hiciese notoria a los concejos de «los lugares de su distrito, «Leido y entendido por los dichos «concejos cada uno de por sí tomaron la dicha real cédula con «sus manos y la besaron y pusieron sobre sus cabezas como «carta de su rey y señor natural y la obedecieron con el respeto debido y respondiendo a la «dicha real cédula por lo que les

Diputación de Almería — Biblioteca. Censor, El. Per. Independiente (Cuevas de Almanzora). 1/10/1930, p. 4

«toca y en voz y en nombre de los «demás vecinos de estas dichas «villas dijeron que ellos echuras, «criados y vasallos de su madre «y sus personas y haciendas han «estado y estarán siempre a su «disposición como tan leales va«sallos y quisieran cada uno en «particular y todos en general «tener haciendas y caudales pa«ra hacer un gran servicio a su «magd. y demostración de sus «buenos deseos para la cortedad «de la tierra y falta de frutos de «tantos años esteriles que han pa«sado los tiene tan necesitados y «pobres que aun el censo real que «deben a su magd. de sus pobla«ciones no lo pueden pagar ni «los dichos concejos tienen propios «ni rentas ni otros arbitrios de «que poder sacar alguna cantidad «o cantidades con que poder ha«cer el dicho servicio y el caudal «del pósito que esta dicha villa «es tan corto y teme que apenas «puede sustentar con él a los ve«cinos y pasageros que con la «baja de la moneda perdió el di«cho pósito la cuarta parte de su «caudal y así mismo las dichas «villas no tienen cotos ni dehe«sas sobre que se pueda cargar «algún arbitrio para servir a su «magd. y para que se conozca «el celo que tienen de servir a «su magd., informan que el me«jor medio que se puede tener «para que se consiga el efecto «de la dicha real cédula dele «su magd. licencia y facultad de «repartir entre los vecinos de es«ta dicha villa la cantidad de «maravedís que su magd. fuera «servido y el dicho Sr. Ldo D. «Juan Chumacero y Carrillo en «su real nombre teniéndose aten«ción a la pobreza de los dichos «vecinos y cortedad de la tierra «y ser esta villa lugar mariti«mo y que de ordinario se ha«llan con las armas en las ma«nos a la defensa de la fé y en «servicio de su magd. y por este «camino tendrá buen efecto lo «que se les manda por la dicha «real cédula y en cuanto a los «demás capitales expresados en la «carta del dicho Sr. Ldo. D Juan «Chumacero y Carrillo no tienen «estos concejos que pedir y su«plicar a su magd. por no haber «en esta dicha villa ninguna de «las cosas que se contienen en los «dichos capitales y para que cons«te el caudal que tiene el pósito «de esta dicha villa y los propios «y rentas de los dichos concejos, «mandaron que yo el dicho escri«bano al pié de esta su repues«ta ponga testimonio autorizado «y en manera que haga fé del «caudal que hoy tiene el dicho «pósito y de los propios y rentas «de los dichos concejos y en qué «se distribuyen y qué salarios se «pagan de lo uno y de lo otro «en cada un año para que vista «esta su repuesta del dicho tes«timonio su magd. ordene y man«de lo que más conviniere a su «servicio y así lo acordaron y firmaron.» (Actas Capitulares.)

(*Concluirá.*)


## Colegio internado de Ntra Sra. del Carmen

*Dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas*

**Cuevas del Almanzora**

Este centro docente de 1.ª y 2.ª enseñanza establecido hace 7 años en la Ciudad de Cuevas, está dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas comunidad extendida por todo el Orbe y dedicada, en primer lugar a la educación y enseñanza. Instalado en un magnífico edificio, situado en una de sus principales calles, dando la espalda al campo, que ofrece un panorama de belleza incomparable y en inmejorables condiciones higiénicas; es capaz para albergar, sin aglomeraciones indebidas más de 200 internos. Cuenta con un profesorado ilustrado y digno para atender todos los ramos de la enseñanza, con aulas espaciosas e independientes, gabinete y museos de Física, Historia Natural, mineralogía etc. Laboratorio esperimental de estudio, jardin botánico, biblioteca, gimnasio, salon de recepción y actos literarios con menaje adecuado, extensos comedores, diferentes patios, campo de fútbol, para solar de los educandos en las horas de recreo y otras muchas ventajosas condiciones que colocan a este establecimiento al nivel de los más perfectos de España.

Por esto y por el éxito, cada vez más floreciente que se alcanza en la educación y enseñanza de la juventud, se va extendiendo su nombradía y cada año va aumentando el número de sus internos

Como dato reciente consignaremos el resultado del curso 1929-1930.

BACHILLERATO ELEMENTAL

169 Sobresalientes. 221 Aprobados. 11 Suspensos En junto 401 examinados.

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

2 Sobresalientes. 7 Aprobados. 1 Suspenso.

Total 10.

La dirección de este colegio tiene acordada la apertura del próximo curso para el 1.º de Octubre.


## LISTA DE DONANTES

### PARA EL HOMENAJE AL ALCALDE

Periódico EL CENSOR 5 pesetas. D. Joaquin López Martinez 5. D. José Maezo Acosta 5. Don Pedro Flores Rodriguez 5. D. Indalecio García Marqués 5. D. Antonio Flores Cáceres 5. D. Manuel Flores Rodriguez 5. D. Francisco Galera Soler 5. D Juan Albarracin Peñuela 5. D. Miguel Criado Haro 5. D Serafin Campoy Campoy 5. D. Francisco Plaza Cruz 5. D. Atanasio Haro Peregrin 5. D. Andrés Soler Soler 5 D.ª Juana Campoy Blesa 1. D. José Guirado (menor) 5 D. José Navarro Flores 5. D. Diego Abellan Fernández 1,50. Don Antonio Moreno 5. D. Domingo Pérez Pérez 1,25. D. Diego Navarro Gómez 5. D. Emilio Navarro Castillo 1 D. Salvador Abellan Fernández 5. D. Manuel Domínguez 1. D. Alfonso Márquez Soler 1. D. Joaquin Simon Gomez 2. D. Francisco Pérez Panes 5. D. Francisco Pérez Pérez 5. D. Miguel Mulero González 5. D. Arturo Serrano Salvador 5. D. Melchor Ramirez Morales 2. D.ª María Martinez 1. D. Francisco Linares 2. D. Pedro López 1. Hermano Attale 5. Viuda de D. Miguel Collado 3. D. Aurelio Morata 2. D. Bartolomé Collado 5. D. Diego Martinez 5. Cuartel Guardia Civil 5. D.ª Bárbara González 2. D. Miguel Pérez Asensio 4. D. Juan Pérez 2. D. Pedro García 2. Doña Catalina Pérez 1. D. Leoncio Collado 5. D. José María Asensio 2,50. D. Domingo Aznar 2,50. Srta. Josefina Pérez Gandoldo 5. D. Francisco Gaspar Lasheras 5. D. José García Azuaz 1. D Manuel Casanova Soler 5. D. Miguel Granados 5. D. Francisco M. Asensio Liria 5. Dependencia de Granados 5. D. Antonio Campoy Campoy (Carboneras) 5. D. Mauricio Blazquez 1. D José Pérez Asensio 1,50. D. Juan Martinez Cano (Médico) 5. D. Alfonso Guevara 5. D. Diego Ramirez 5. Comunidad de San Vicente de Paul 5. D.ª Natalia Abellan 1. D. Jesús Caicedo 5. Don Segundo Soler Soler 1. D. Francisco Pastor Aznar 1. D. José Mula Flores 5. D. Tomás Gil Alarcón 5 Suma y sigue pesetas 252,25.

# NOTICIAS

### Dirección General de Comunicaciones

Para evitar el daño de que la correspondencia devuelta a la oficina de origen, no pueda entregarse a los imponentes, acuerda que todo remitente consigne en el reverso del sobre el nombre, apellidos y domicilio para poder realizar su devolución.

### Oficio del Gobernador al Ayuntamiento

Admitiendo la renuncia de Concejal a don Fernando Fernández Céspedes por incompatibilidad y nombrando para cubrir la vacante a D Manuel Martinez Casanova

### Es de justicia

El Sr. Alcalde se propone resolver un asunto dificilísimo, pues siempre que se intentó fué un problema, estrellándose en su resultado: que los Médicos titulares tengan señalados cada uno su distrito, medio de atender en forma a los enfermos; esto es lo equitativo, justo y de conciencia. ¿Por qué no han de disfrutar las diputaciones de lo que tan legítimamente les corresponde? ¿No pagan esos hijos de Dios los mismos tributos y cargas que los que vivimos en el pueblo? Debe habitar en Guazamara uno de los titulares y atender todas aquellas barriadas.

Infinidad de familias bendecirian a nuestras autoridades, aunque para ello se ganaran la antipatía de algunas personas, que nada podían argumentar por no declararse enemigo de una medida tan racional y humana.

### Satisfechos

Hablamos con D. Alfonso Márquez Soler y nos dice que ha informado al Ayuntamiento respecto de la pared que denunciamos en números anteriores, de la calle de D. Antonio Soler, opinando que conviene su derribo por temor a que un temporal de aguas pueda quebrantarla más Gracias.

### El muro

Llega a nosotros por personas competentes la agradabilísima noticia de que estas obras se están realizando con gran escrupulosidad y que tendremos un muro excelente sin temor a que el río pueda llevárselo. Nos complace hacerlo constar, pues nunca tuvo ánimo esta Redacción de molestar y perjudicar intereses de nadie. A lo que sí está dispuesta, pese a quien pese, es a decir la verdad.

### Ruego

Nos complacería que nuestra primera autoridad visitara el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para que pudiera estudiar el modo de suministrar el agua que necesitara, pues es un establecimiento de tanta importancia, que entendemos no debe escasear, por ser mas de ciento cincuenta personas las que habitan en él, y por tanto precisa el aseo constante.

### Teatro Kolegaray

El empresario, nuestro muy querido amigo D. Diego Navarro Gómez, está realizando contratos de películas admirables para la presente temporada. Enhorabuena a los aficionados, como tambien a aquellos que asisten por distraer la imaginación de grandes preocupaciones.

### Precisa

Se ruega a los suscriptores que no hallan abonado el trimestre que finalizó con el pasado número, envien su importe por giro postal o en sellos, como les sea más cómodo.

### Enhorabuena

Ha regresado de Granada donde fué a examinarse de química el joven estudiante de Farmácia D. Miguel Perez Soler habiendo obtenido la calificación de notable. Así se hace, ánimo y a estudiar mucho para terminar esa carrera y ponerse en perfectas condiciones de conseguir lo que tanto se desea.

### Bienvenidos

Han regresado de Asturias y Madrid el Exmo. Sr. D. Francisco Soler y Soler y su simpático hijo Agustin.

### Valle de Leoriss

Esperamos que por el Ayuntamiento se dé un aviso a esta Sociedad para que ponga en condiciones el motor que tiene en esta población, y de este modo cuando haya alguna interrupción en la línea, podriamos tener luz como sucede en otros sitios.

### Le felicitamos

Saludamos al aprovechado estudiante Don Juan Nieto Caicedo que fué a Granada a examinarsé del primer año de Practicante de Medicina, habiendo obtenido notas brillantísimas. Enhorabuena a su padre, nuestro muy querido amigo D Juan Antonio Nieto

### Boda

Para el día 3 del corriente está concertada la boda de la bella Señorita Lola Tena Cuadrado con nuestro muy querido amigo D Francisco Guevara Albarracin. A tan simpática pareja le deseamos eterna luna de miel.

## ULTIMA HORA

*Cuevanos, estamos de enhorabuena*

Por persona que nos merece gran crédito, autorizada e incapaz de faltar a la verdad, sabemos que ha sido aprobado el Expediente que se hizo para que en definitiva desapareciera en este pueblo el caciquismo.

El Tribunal que ha entendido en él, castiga a quien se atreva a impugnarlo, con la pena de destierro por treinta años.

Costó gran trabajo pero conseguimos que desapareciera el *Señor* y por tanto los *Municipales distinguidos*

*Imprenta de Campoy.*

Diputación de Almería - Biblioteca. Censor, El. Per. Independiente (Cuevas de Almanzora). 1/10/1930, p. 5

# Banco Central

## ALCALÁ, 31 MADRID

**Teléfonos 11140, 11149 y 18282** **Apartado 339**

AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

**Capital autorizado 200.000.000 de pesetas. Capital desembolsado 60.000.000.**
**Fondos de reserva 20.500.000**

## SUCURSALES

Albacete, Alcalá la Real, Alcazar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andujar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Ávila, Astorga, Ayora, Badajoz, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellguig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebreros, Cistierna, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellin, Igualada, Jaca, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, Leon, Lerida, Linares, Lora del Rio, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanal de la Orden, Reus, Sahagun, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancon, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Toredelcampo, Toredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, VERA, Villablina, Villacaña, Villa del Rio, Villarrubia de los Ojos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco Badalona de (Badalona).

## Intereses de cuentas corrientes en pesetas

| | |
|---|---|
| A la vista. . . . . | Dos y medio por ciento anual. |
| Con ocho dias de preaviso. . | Tres por ciento anual. |
| A tres meses. . . . . | Tres y medio por ciento anual. |
| A seis meses. . . . . | Cuatro por ciento anual. |
| A doce o más. . . . . | Cuatro y medio por ciento anual. |

## Consignaciones a vencimiento fijo

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año.

## Caja de Ahorros

En libretas de mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de valores y en general, toda clase de operaciones de Banca.


Diputación de Almería — Biblioteca. Censor, El. Per. Independiente (Cuevas de Almanzora). 5/10/1936, p. 6